

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3.427

RETIRO, 12 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- El Oficio N° 320 de 28.01.2004 de la Corte de Apelaciones de Talca;
- 3.- Los Dictámenes N° 30.015/89 y 6.065/97;
- 4.- Los Decretos Exentos N° 3.063, 3221, 3235 y 3350 que justifican ausencia de Juez Titular;
- 5.- El Certificado de la Secretaria del Juzgado de Policía Local de Retiro;

DECRETO:

1° Páguese 19 días y 04 hrs. de remuneración al abogado Don **MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO BUSTOS**, RUN N° 10.499.550-0, por suplencia en el cargo de Juez de Policía Local de Retiro, conforme a certificado de la Secretaria del Tribunal, por ausencia de Juez Titular, según se indica;

Fecha	Días/Horas	Decreto Titular	Motivo
28 al 30 de octubre de 2014	03 días	3.063 08/10/2014	Capacitación.-
20 y 21 de octubre de 2014	02 días	3.221 21/10/2014	Licencia.-
04 al 17 de octubre de 2014	14 días	3.350 04/11/2014	Feriado Legal.-
22 de octubre de 2014	04 horas	3.235 21/10/2014	Permiso Administrativo.-

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Secretaria Municipal (s)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Subrogancia JPL, - Control Interno, - Carpeta Remuneraciones,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/EBF/SMH/iep